



# Adelanto del Informe de Coyuntura N° 16

**CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina**

Coordinador: Eduardo Basualdo

Equipo de investigación: Mariano Barrera y Pablo Manzanelli

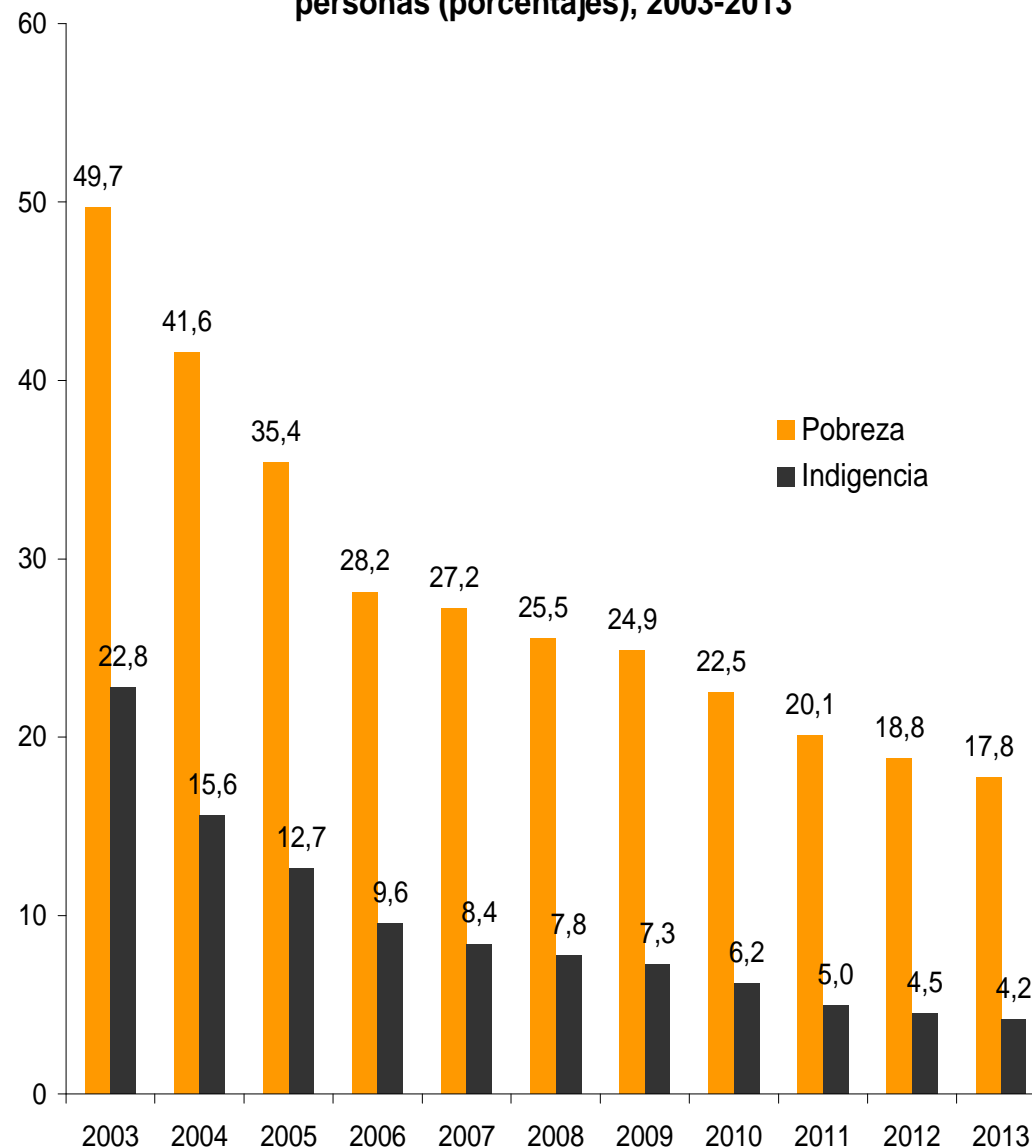
**Mayo 2014**

■ La elevada generación de puestos de trabajo, la reactivación de las paritarias y de los salarios reales, los aumentos en los haberes jubilatorios y las políticas expansivas de ingreso tuvieron como consecuencia importantes mejoras en las condiciones de vida de la población durante la última década. Una forma de evaluar esto es a partir de los niveles de pobreza e indigencia.

■ Así cabe apuntar que la evolución de la tasa de pobreza muestra una fuerte y sistemática tendencia decreciente en los últimos diez años. De manera que pasó de afectar al 49,7% de las personas en 2003 al 27,2% en 2007, y en 2013 descendió nuevamente al 17,8% de la población, 1 punto porcentual inferior al registro de 2012 (18,8%).

■ Lo propio cabe para el análisis de las tasas de indigencia. La proporción de personas cuyos ingresos no alcanzaron para adquirir la Canasta Alimentaria Básica era el 22,8% en 2003 y pasó a ser del 8,4% en 2007. A su vez, la reducción de la tasa de indigencia ha sido muy importante a partir de 2008, alcanzando el 4,2% de la población en 2013. Se trata de una reducción de 0,3 puntos porcentuales respecto al año anterior (4,5%).

Tasas de pobreza e indigencia como porcentaje del total de las personas (porcentajes), 2003-2013



Fuente : elaboración propia en base a la EPH-INDEC y el IPC 9 provincias

## Resultados trimestrales

Resulta interesante observar también la evolución de las tasas de pobreza e indigencia en términos trimestrales, como para identificar el impacto que tuvo la aceleración del nivel de precios en los últimos meses de 2013 sobre sus niveles.

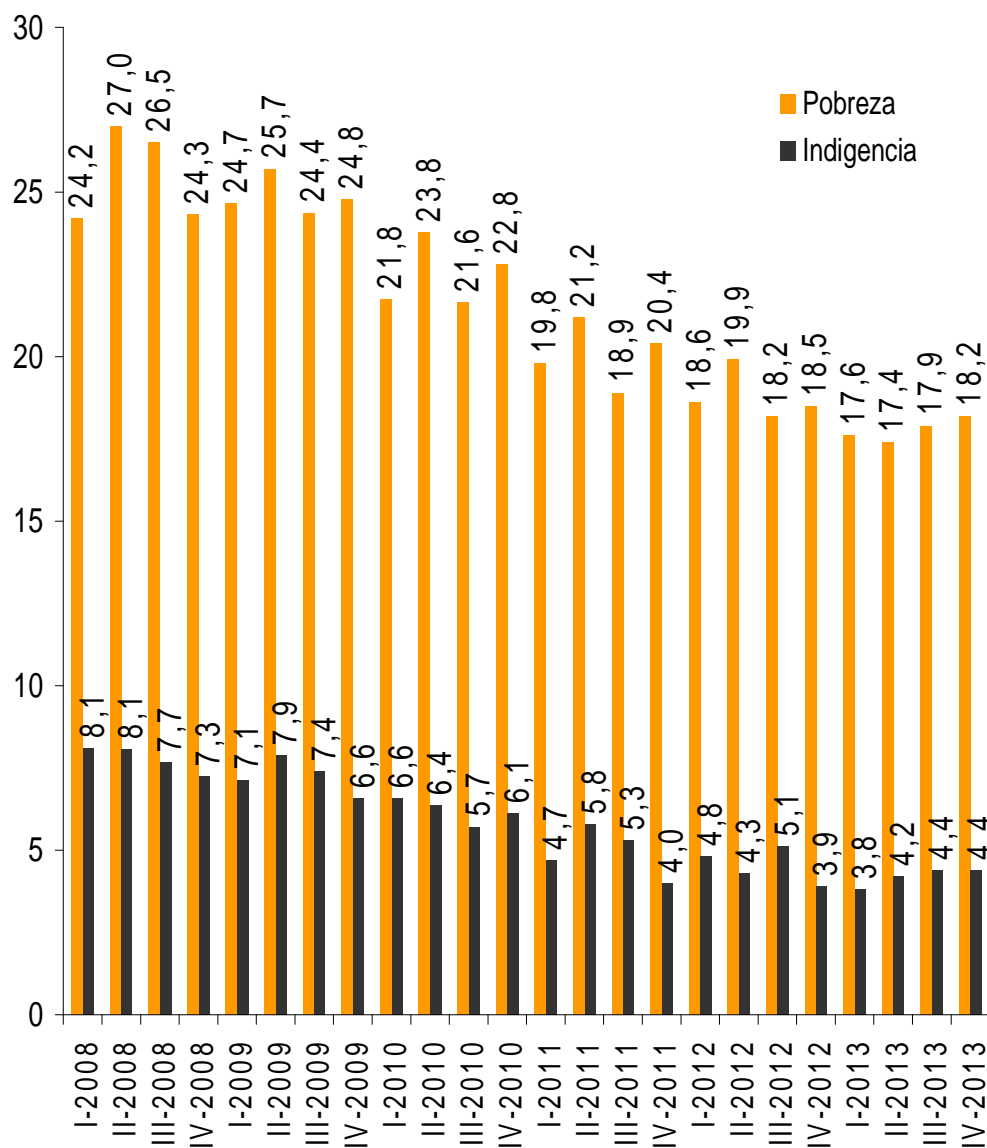
Las evidencias disponibles indican que la tasa de pobreza tuvo un crecimiento en el segundo semestre del año. En el último trimestre de 2013 alcanzó el 18,2%, cuando en el primero y el segundo trimestre fluctuó en torno a los 17,4-17,6%. De todos modos, si se compara con el mismo trimestre del año anterior (18,5%), el nivel de pobreza experimentó una leve reducción (0,3 puntos porcentuales).

Por su parte, la tasa de indigencia se mantuvo en el orden del 4,4% de la población en el último trimestre de 2013, lo que manifiesta una elevación respecto a los primeros trimestre del año y, en este caso, un incremento también respecto al registro del mismo período del año anterior (3,9%).

Así, en el último trimestre de 2013 la pobreza alcanzó aproximadamente a 7.681 millones de personas, en tanto que la población indigente fue de 1.815 millones.

Probablemente la aceleración de los precios tras la devaluación de enero de 2014 provoque un incremento en las tasas de pobreza e indigencia.

Tasas de pobreza e indigencia como porcentaje del total de las personas (porcentajes), I trim. 08 - IV trim. 2013



Fuente : elaboración propia en base a la EPH-INDEC y el IPC 9 provincias

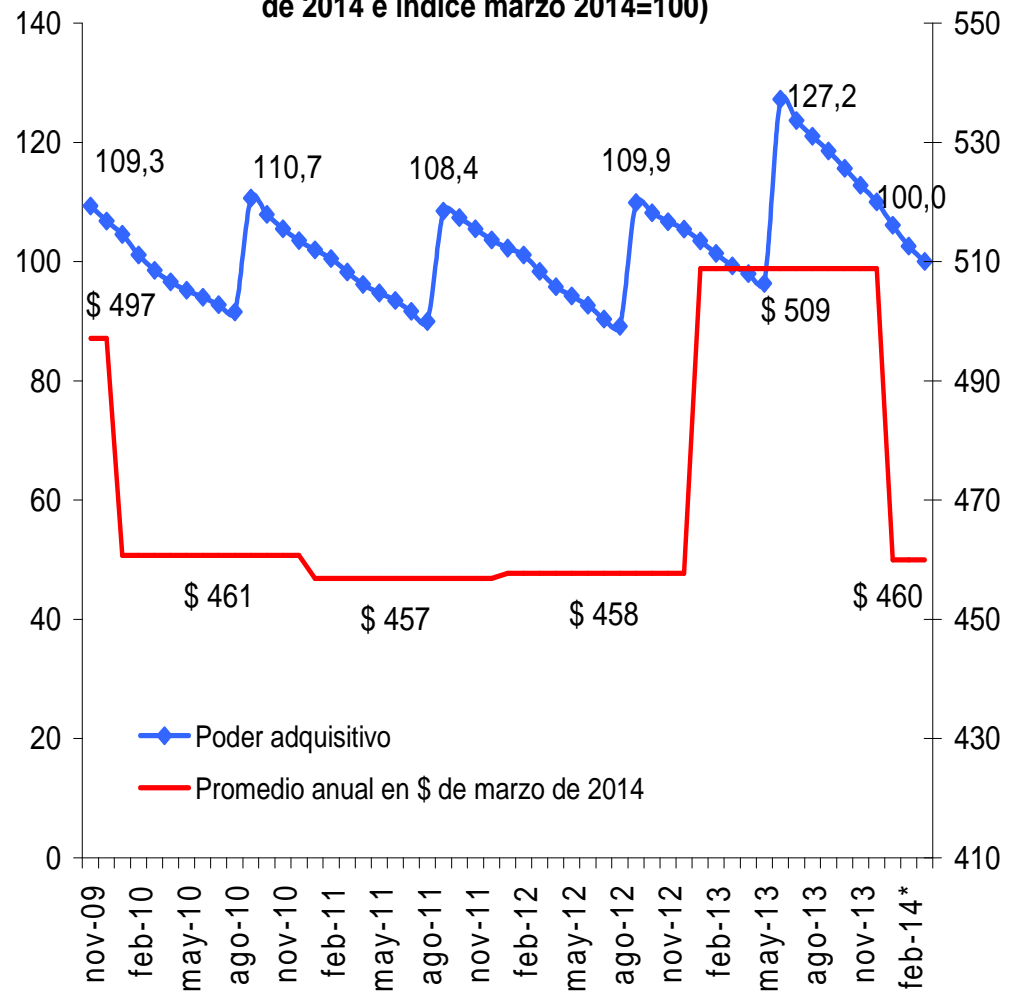
## Impactos de los precios en la AUH

Entre otros posibles mecanismos compensatorios, una forma de mitigar el impacto de los aumentos de precios sobre los sectores más vulnerables de la sociedad es a través de instrumentos como la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Desde que en noviembre de 2009 se instituyó la AUH anualmente obtuvo aumentos nominales. Mientras que originariamente tenía un valor de 180 pesos, en septiembre de los años sucesivos se actualizó a 220, 270, 340 y a 460 pesos en junio de 2013 (en el gráfico de referencia se pueden observar esos valores a precios de marzo de 2014).

En términos de poder adquisitivo la asignación se mantuvo relativamente constante entre 2010 y 2012, fluctuando en torno a 460 pesos de marzo de 2014. El fuerte aumento de junio de 2013 (35,3% nominal) llevó al beneficio a su nivel más alto de la serie (509 pesos en valores actuales). Sin embargo, la aceleración de los precios en el primer trimestre de 2014 generó una caída considerable del poder de compra de la AUH retro trayéndolo a los niveles de 2010-2012, un 9,3% menos que en noviembre de 2009. De allí que resulte necesaria una nueva actualización del beneficio, de modo de amortiguar el impacto inflacionario en los sectores de menores recursos.

Evolución del poder adquisitivo y del promedio anual de la Asignación Universal por Hijo, nov. 2009-marzo 2014 (pesos constantes de marzo de 2014 e índice marzo 2014=100)



\* Deflactado por el IPC-9 provincias, salvo los últimos tres meses que están ajustados por el IPCnu-Indec

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ANSES, INDEC y Direcciones de Estadística de 9 provincias.

## Impactos de los precios en el SMVM

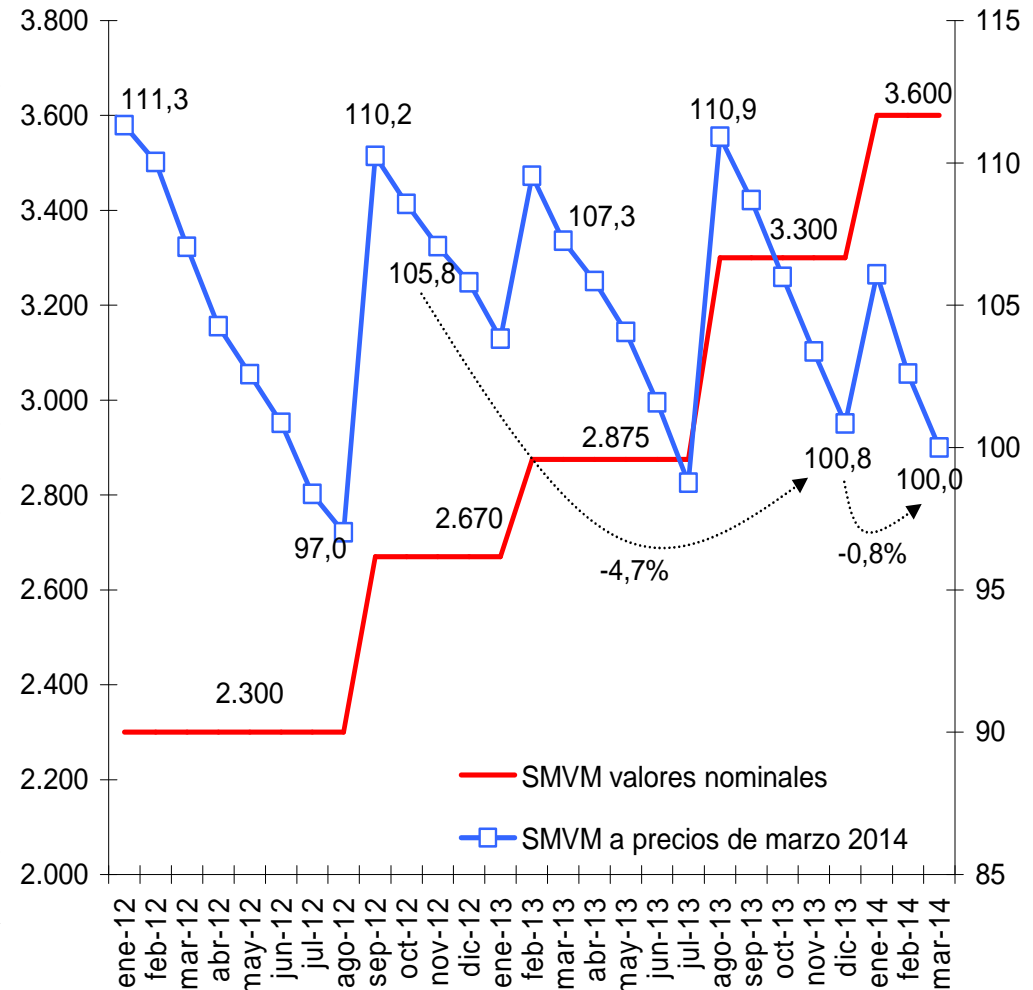
■ El salario mínimo, vital y móvil también constituyó una herramienta no desdeñable en la política expansiva de ingresos del kirchnerismo.

■ En los últimos años se vienen implementando aumentos nominales cuya meta es, al menos, no perder su poder adquisitivo en el marco del proceso inflacionario.

■ El año pasado hubo dos aumentos en febrero (7,7%) y en agosto de 2013 (14,8%), que implicaron que el SMVM fuera en términos nominales un 25,2% superior al de 2012. Sin embargo, la aceleración del ritmo de incremento de los precios (que fue del 25,5% anual) llevó a que el salario mínimo sea en diciembre del año pasado un 4,7% inferior al del mismo período del año anterior.

■ Del mismo modo, el aumento del poder de compra del salario mínimo tras su incremento nominal del 9,1% en enero de 2014 fue rápidamente erosionado por el aumento de los precios al consumidor del primer trimestre del año (según el IPCNu alcanzó el 10,0% en marzo de 2014 respecto a diciembre del año pasado). De allí que sería un aliciente un nuevo aumento del SMVM de modo de mitigar los efectos recesivos de la devaluación y el alza en las tasas de interés.

**Evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil en valores nominales y reales a precios de marzo de 2014 (pesos corrientes e índice marzo 2004=100), enero 2012 - marzo 2014**



Fuente: elaboración propia en base al Ministerio de Economía, el IPC 9 provincias y el IPCNu-INDEC

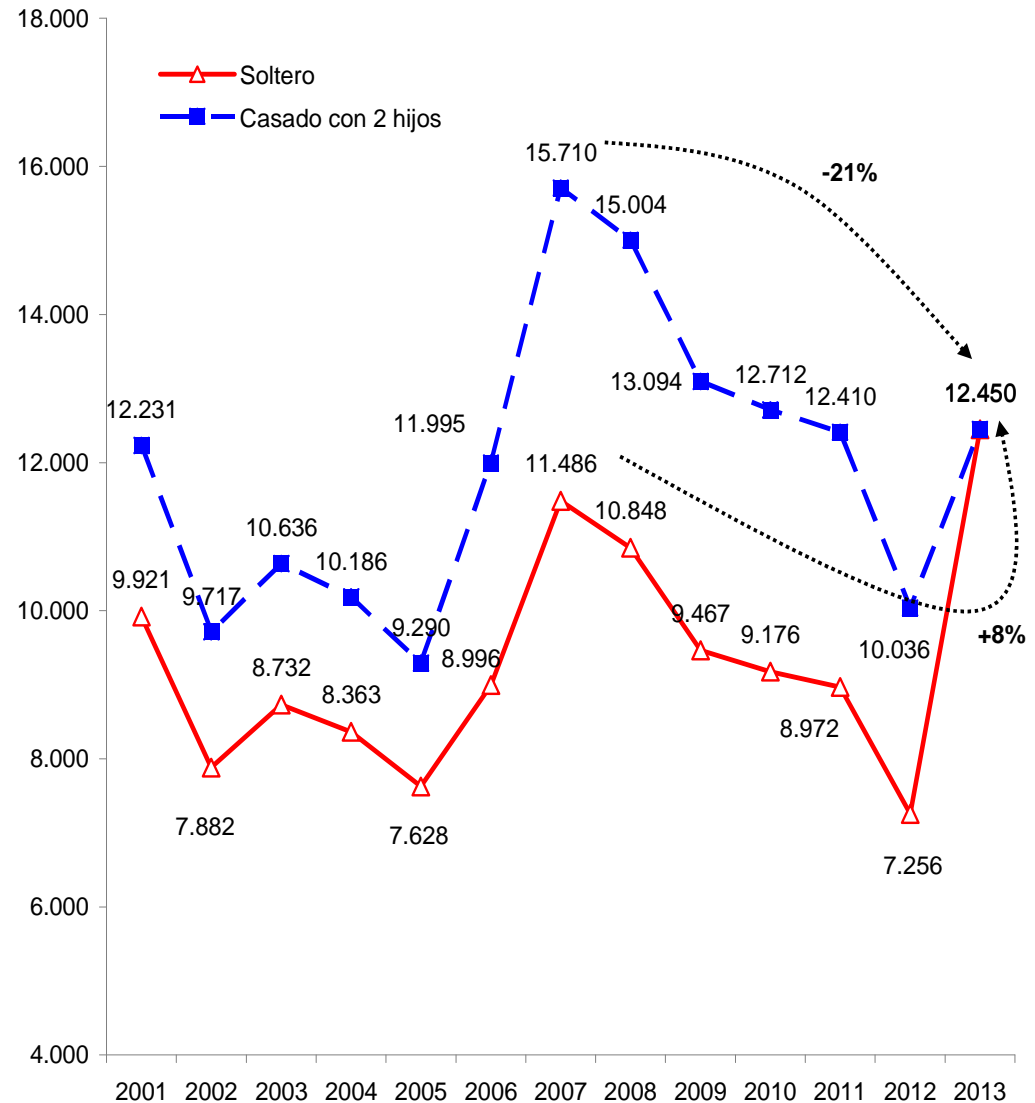
## Impactos de los precios en el mínimo no imponible

■ Entre 2007 y 2012 las actualizaciones del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias estuvieron por debajo de los niveles de inflación. Ello en virtud, principalmente, del congelamiento en los ajustes en 2009 y 2012.

■ En 2013 hubo una significativa recomposición del mínimo no imponible. En términos reales, para los solteros ello equivale a su registro máximo desde la implosión de la convertibilidad, siendo en 2013 un 8% superior al vigente en 2007. Los casados con dos hijos también registraron un aumento en términos reales aunque retornándolos a niveles reales similares a los de 2010-2011. Se trata, de todos modos, de un nivel que fue 21% inferior al de 2007 (el pico máximo de la serie).

■ La aceleración del aumento de precios del primer trimestre de 2014 erosiona estas recomposiciones del mínimo no imponible, que no sólo deberían ajustarse por el nivel inflacionario, sino también revisando las escalas (congeladas desde 2001) que determinan el monto del impuesto a pagar. Asimismo, para hacerlo aún más progresivo deberían agregarse nuevas escalas que graben más a los sectores de más altos ingresos.

Evolución del mínimo no imponible del soltero y casado con dos hijos (pesos constantes de 2013), 2001-2013



Fuente: elaboración propia en base a Infoleg e IPC-9 Provincias

## Metodología - Estimación de Pobreza e indigencia

- Todas las estimaciones de CIFRA que involucran la utilización del índice de precios minorista se sustentan en el “IPC 9 provincias” desde 2007 en adelante. En este caso, dicho índice se utilizó tanto para reestimar el costo de la Canasta Básica Alimentaria para determinar el nivel de indigencia como la Canasta Básica Total para los alcances de la pobreza.
- El IPC-9 provincias surge de calcular un promedio ponderado de los índices de 9 provincias: Chubut (Rawson-Trelew), Jujuy, La Pampa (Santa Rosa), Misiones (Posadas), Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego (Ushuaia). El promedio ponderado de los índices de los aglomerados mencionados se determinó a partir del peso que tiene el gasto de consumo de los hogares de cada provincia en el total, de acuerdo a la información proveniente de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares.
- El IPC-9 provincias tiene ventajas y desventajas. Entre las primeras, se encuentra la evolución similar que exhibe esta índice con el IPC-INDEC hasta el año 2007. Otra de sus cualidades es que se construye sobre la base de información oficial y pública. Por otra parte, respecto a las limitaciones se pueden mencionar varias, tales como que el gasto de consumo de las provincias que se incluyen representan una proporción menor del gasto total del país; que las canastas de los IPC de algunas de las provincias están desactualizados, entre otras.
- Sin embargo, el problema actual es que varios índices de las provincias empezaron a tener comportamientos anómalos durante los últimos meses que consisten en bruscas reducciones en la evolución de los índices alcanzando niveles cercanos a los del IPC oficial (tal el caso, de la Provincia de Santa Fe, Jujuy, Posadas, Rawson-Trelew). Para solucionar esa inconsistencia de los IPC de tales provincias, CIFRA procedió a imputar sus niveles de precios en función a la evolución de los demás índices de las provincias consideradas.
- En efecto, a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares se reestimaron las canastas que miden la indigencia y la pobreza a partir del IPC 9-provincias y se obtuvo que la Canasta Básica Alimentaria de una familia tipo alcanzó 1.780 pesos en 2013 y 1.966 pesos en el último trimestre del año. Por su parte, la Canasta Básica Total de una familia tipo trepó a 3.863 pesos en 2013 y a 4.267 pesos en el último trimestre del año.